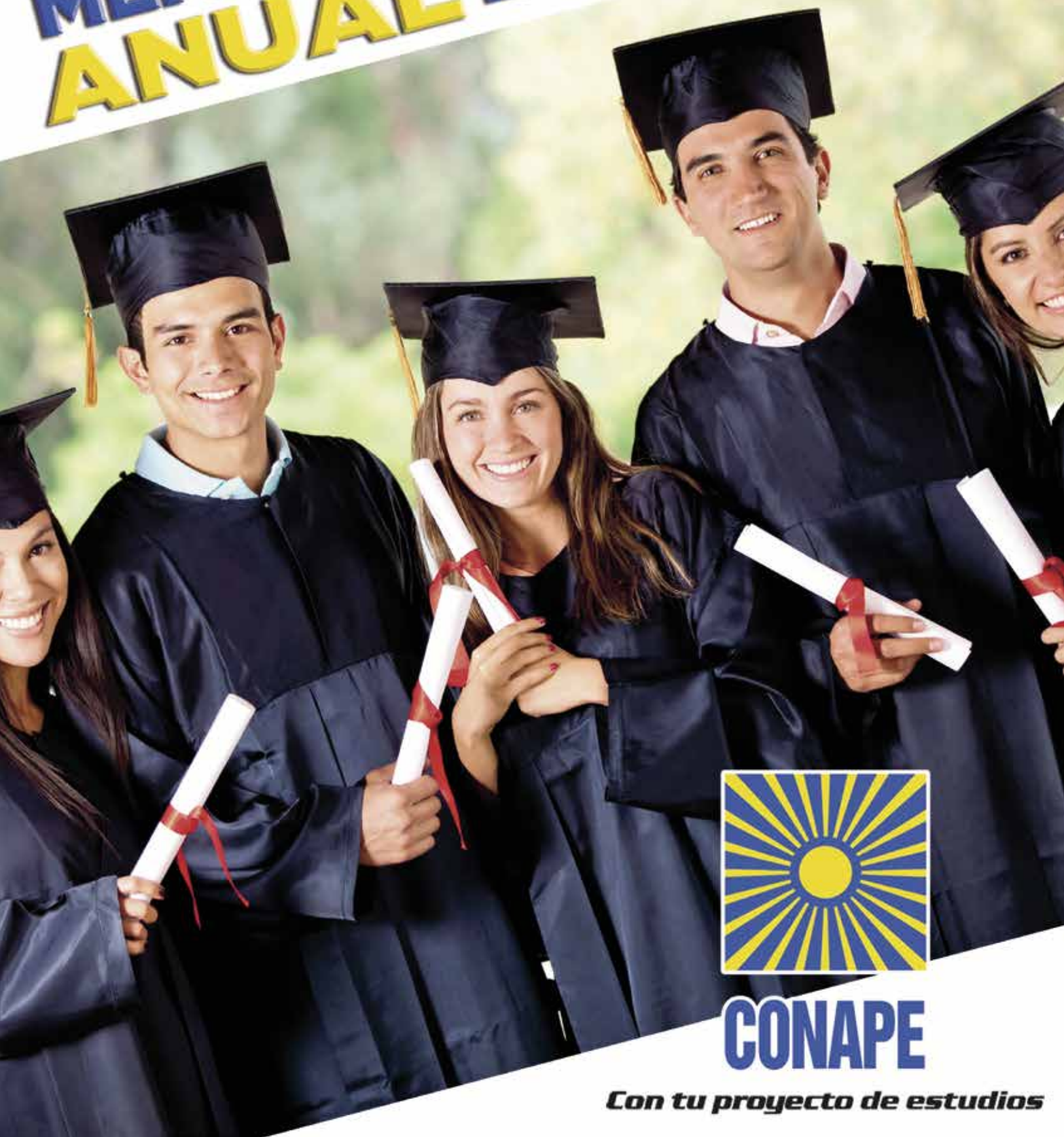


MEMORIA ANUAL 2012



CONAPE

Con tu proyecto de estudios

Contenido



04.

Mensaje del
Presidente



07.

Mensaje del
Secretario
Ejecutivo

08.

Misión y Visión



09.

Organigrama

10.

Plan Estratégico



11.

Resultados
Institucionales

- Colocaciones según Nivel de Estudio, 2008-2012
- Colocaciones según Provincia de Origen, 2008-2012

13.

Resultados
Institucionales

- Colocaciones según Sexo, 2008-2012
- Colocaciones según Áreas Académicas, 2008-2012





15. Área Educación

- Colocaciones según zonas de desarrollo de origen, 2008-2012

16. Información Financiera



17. Información Financiera

- Ingresos efectivos, 2010-2012
- Transferencias Corrientes que comprenden los aportes de los bancos públicos y privados

18. Información Financiera

- Transferencias Corrientes, 2010-2012

19. Información Financiera

- Recuperación de principal e intereses
- Presupuesto de Egresos

20. Información Financiera

- Desembolsos a estudiantes 2010-2012

21. Información Financiera

- Resultados Estratégicos Institucionales
- Recuperación de cartera

22. Programas de Financiamiento

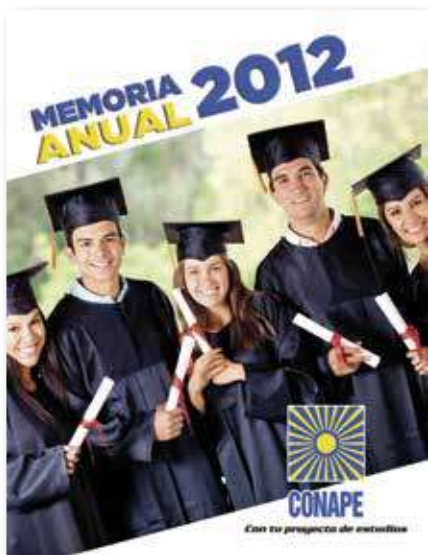
23. Dictaminado proyecto de Ley que devuelve financiamiento a CONAPE

24. Otras Actividades

26. Fotografías de diferentes actividades



Mensaje del Presidente



La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), desde sus inicios, ha tenido como razón social el apoyo y acompañamiento a estudiantes mediante el crédito educativo, para que logren concretar sus proyectos académicos y profesionales en diversas áreas y carreras, y se vinculen de manera óptima al sector productivo nacional; ello queda claramente establecido en los objetivos de esta institución, a saber:

“ARTÍCULO 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

- a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales”.

Con base en dicho objetivo, la institución ha tenido como norte apoyar la formación académica, técnica y profesional de todos aquellos interesados que cumplan con los parámetros establecidos para ser sujetos del crédito educativo; principalmente, los que proceden de zonas de menor desarrollo socioeconómico del país. De esta manera, se han visto apoyados miles de costarricenses que han encontrado en CONAPE una

opción viable y accesible en términos del crédito recibido.

No obstante, CONAPE en los últimos tres años se vio afectada por medidas de carácter gubernamental, que incidieron en una importante disminución de recursos financieros provenientes de una de sus principales fuentes de ingresos; por cuanto, un porcentaje de esos recursos fue trasladado al Sistema de Banca para el Desarrollo.

Sin embargo, de manera responsable se adoptaron una serie de medidas, con el propósito de mantener la política que ha caracterizado a la Institución y bajo el parámetro de que CONAPE es la única vía de financiamiento para realizar estudios superiores o técnicos para cientos de costarricenses.

El Consejo Directivo, de manera consecuente, se ve obligado a ajustar los porcentajes de financiamiento por crédito, con la firme intención de apoyar al mayor número posible de solicitantes; de tal manera, que no se afectaran sensiblemente las oportunidades de crédito

educativo. Ante la demanda de crédito y la disminución de fondos, se tomó la decisión de establecer como tope del financiamiento ya no el 100% del monto total de la carrera, sino el 70% del monto total de la colegiatura en las diferentes carreras universitarias y técnicas.

La medida implicó que para el año 2010 se colocaran un total de 8.067 créditos en el nivel de pregrado y posgrado tanto para en el ámbito nacional como en el exterior, con un monto cercano a treinta y cuatro mil quinientos treinta y un millones de colones, en contraste con el año 2012 cuando fueron colocados 5.345 créditos para un total de quince mil trescientos cincuenta y dos millones de colones. El dato refleja una disminución en el monto total de financiamiento en más del 50%, respecto al año 2010, lo cual es consecuencia de la situación presentada.

Producto de lo anterior, el Consejo Directivo y la Administración, nos avocamos a la importante tarea de realizar las gestiones respectivas

en diversas instancias: organizaciones académicas, políticas y gubernamentales, para llevarles el mensaje de la necesidad y urgencia del reintegro de los fondos a CONAPE.

Los esfuerzos conjuntos se ven coronados mediante la **DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 41 Y DEL TRANSITORIO III DE LA LEY N°8634, DE 23 DE ABRIL DE 2008 (DECRETO LEGISLATIVO N°9092)**, lo que sin duda es un logro, que se traduce en el conocimiento que tienen los diferentes actores de la trayectoria y el papel estratégico que cumple CONAPE en el crédito educativo para los costarricenses.

La coyuntura de la medida tomada por el Gobierno, de restituir los fondos a CONAPE tal y como establece la Ley de financiamiento de CONAPE, compromete al Consejo Directivo y a la administración a diversificar e implementar acciones que contribuyan a desarrollar y fortalecer aún más la institución, consolidándose

como modelo en su gestión, en el logro de sus objetivos y la razón social que la ha caracterizado desde su creación.

Valga esta oportunidad, de ser interlocutor con todos y todas para presentarles el documento **Memoria Institucional 2012**, en el cual se recopilan las principales acciones de la gestión técnica, administrativa y financiera de nuestra institución y participarles de los principales logros del período.

Es oportuno reseñar, que revalidamos nuestro compromiso con una institución más fortalecida y comprometida con la superación personal, académica, técnica y profesional de muchos costarricenses, tal y como nuestro eslogan lo señala: **“CONAPE con tu proyecto de estudio”**.

Mil gracias por la confianza depositada en esta su institución.

Mario Avendaño Arguedas
Presidente, Consejo Directivo
Representante Ministro
de Educación



Consejo Directivo



De pie

Fernando Salgado Portuguez
Asesor Legal

Oscar López Ramírez
Representante de Edunámica

William Mora Masís
Representante del Banco
Central de Costa Rica

Adrián Blanco Varela
Secretario Ejecutivo de la Comisión
Nacional de Préstamos para Educación

Sentados

Mario Avendaño Arguedas
Presidente Representante del
Ministerio de Educación Pública

Karol Fernández Quesada
Representante de Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica

William Mora Mora
Representante del Consejo Nacional
para Investigaciones Científicas y Tecnológicas



Mensaje del Secretario Ejecutivo

Con la firme convicción de que la formación del capital humano de un país es fundamental, para la transformación y florecimiento de una sociedad más justa y equitativa, presentamos a la sociedad costarricense la memoria anual 2012; la cual detalla una serie de información que nos permite ratificarnos como la principal institución estratégica del Estado costarricense en el financiamiento de los estudios de educación superior.

El gran reto para el 2012 consistía en mantener una eficiente administración en el seguimiento de los más de 36.800 estudiantes financiados, con los que se tenía compromisos económicos, así como adicionar al menos 5.000 nuevos créditos tramitados durante el año 2012, siendo diligentes con el compromiso de sostenibilidad del modelo de gestión único de CONAPE, manteniendo las mejores condiciones de tasa, plazo y simplicidad de requisitos en los trámites.

Abordamos los grandes desafíos, iniciando con la definición de la estrategia financiera que nos posibilitara mantener nuestros altos índices de gestión, (pese a contar con menos recursos disponibles, por efecto de la disminución sustancial en los aportes de los bancos esta-

tales, a partir de Ley de Banca de Desarrollo), con el gran compromiso de permitir que un mayor número de costarricenses dispusieran de financiamiento en condiciones muy favorables, para lo cual se establecieron montos máximos de financiamiento; los cuales, según la información recopilada, en muchos casos cubrían la totalidad de las colegiaturas y en otros, representaban un porcentaje importante de acompañamiento financiero.

Al final del período, logramos superar nuestra meta al colocar 5.345 nuevos créditos educativos, por un monto de ₡15.352 millones, beneficiarios que se aseguran de recibir desembolsos periódicos durante el curso de su carrera, para convertirse en los futuros profesionales que el país demanda. Los datos de este documento permiten al lector comprobar cómo nuestro modelo garantiza la equidad de género, la distribución de recursos a todas las zonas del país en relación directa con su población y graduados de educación secundaria, la gama de área académicas financiadas y sus respectivos niveles de estudio.

Para continuar con esta valiosa labor, basados en la experiencia acumulada por la institución en el otorgamiento del crédito

educativo, consideramos fundamental desarrollar y fortalecer alianzas con las universidades públicas y privadas; de tal manera, que el seguimiento continuo por ambas partes haga posible mitigar los nefastos resultados de la deserción estudiantil y la formación de profesionales en carreras con escaso o nulo mercado laboral. Esta sinergia entre la academia y CONAPE permitirá a los estudiantes concluir sus carreras en el tiempo establecido, con una formación de calidad y seguros de poder brindar su aporte al país.

Como hecho relevante de las gestiones efectuadas durante el 2012, con el apoyo de los señores y señoras diputados, representantes académicos, estudiantes y funcionarios, entre otros, se aprobó el decreto legislativo para la restitución de ingresos a CONAPE, y se estableció la derogatoria del artículo 41 y del transitorio iii de la ley n.º 8634, de 23 de abril de 2008. Este hecho histórico representa la opción para concretar miles de proyectos educativos de costarricenses, quienes pueden confiar que daremos nuestro mejor esfuerzo con el fin de apoyar su proyecto de estudio.

Adrián Blanco Varela
Secretario Ejecutivo



Plan Estratégico

Los aspectos estratégicos constituyen el marco general, orientador de las acciones institucionales. El Plan Estratégico establece la misión y visión de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, que a la fecha se mantienen:

Misión

Contribuir al desarrollo del país por medio de créditos educativos accesibles a estudiantes de educación superior y técnica, con mérito personal.

Visión

Ser una institución estratégica del Estado Costarricense en el financiamiento de la formación del recurso humano y un modelo internacional en el otorgamiento del crédito educativo.

Base Legal

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación –CONAPE– es una institución estatal, creada por Ley 6041 del 18 de enero de 1977; en su origen fue un ente adscrito al Ministerio de Educación Pública, condición que evolucionó a institución semiautónoma, mediante Ley 6995 del 24 de julio de 1985.

El fin principal de creación de CONAPE, es: Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales. (Así reformado este párrafo por la Ley No. 6495 del 25 de septiembre de 1980).



Organigrama

Consejo Directivo

Auditoría Interna

Secretaría Ejecutiva

Asesoría Legal

Comité de Cobro

Comité de Crédito

Comisión de Informática

Departamento de Crédito

Sección Gestión Análisis

Sección Desembolsos Control

Sección Recursos Humanos

Departamento de Planificación

Sección Informática

Sección Programación

Departamento Financiero

Sección Cobro

Sección Tesorería

Sección Contabilidad

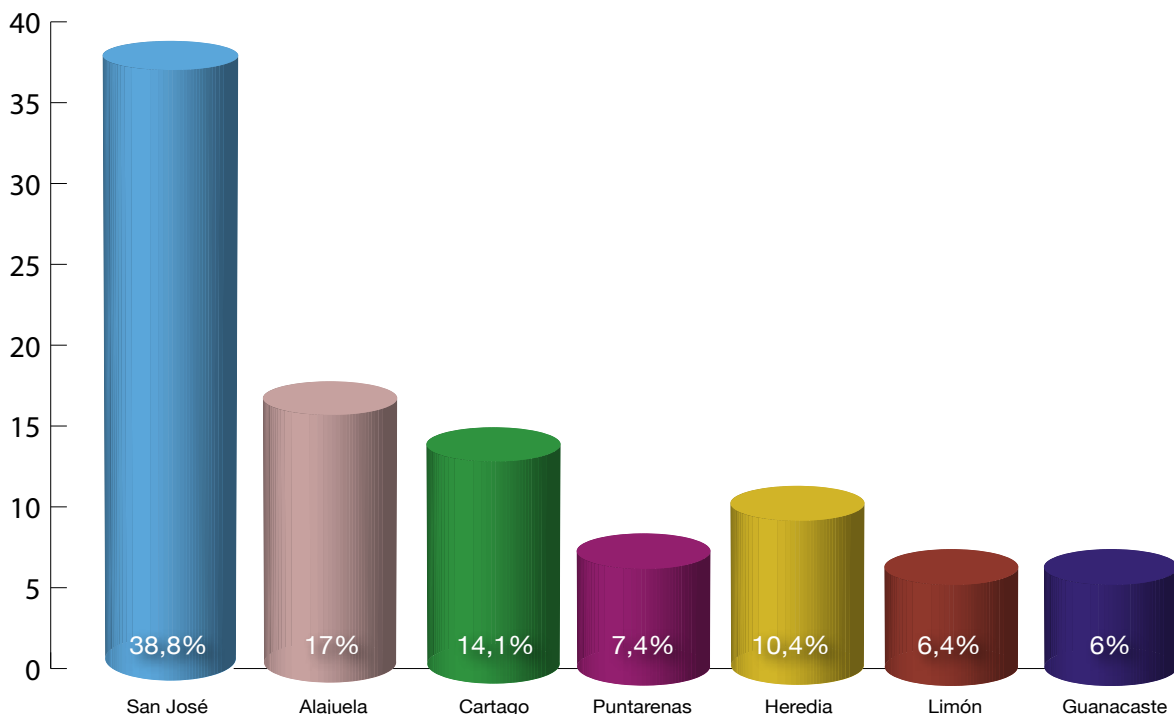
Sección Administrativa



Aprobado por Mideplan en oficio N°. DM-180-99 del 20 de setiembre de 1999.

Plan Estratégico

Este documento incluye la información referente al informe Anual sobre cumplimiento de metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) María Teresa Obregón 2011-2014, presentando información cuantitativa y cualitativa sobre la gestión de CONAPE, referente al nivel de estudio, zona de procedencia, sexo y áreas académicas; resultados a partir de los cuales se ratifica la consolidación de CONAPE como la principal institución estratégica del país para el financiamiento de la formación de la población estudiantil de educación superior, para-universitaria y técnica.



Colocaciones según Provincia de Origen, 2008-2012

Resultados Institucionales

Colocaciones según Nivel de Estudio, 2008-2012

Durante el período 2012, la meta de colocación total fue de 5.386 préstamos, de los cuales se colocaron 5.345 préstamos alcanzando la cifra de un 99% en la meta de colocación anual. En la distribución por niveles de estudio el comportamiento fue el siguiente 93% de los préstamos otorgados fueron a estudiantes de pregrado en Costa Rica, mientras que el 5% correspondió a posgrados en Costa Rica. Por su parte, los pregrados y posgrados en el exterior se aprobaron en 2%.

Colocaciones según Nivel de Estudio, 2008-2012

NIVEL DE ESTUDIO						PROMEDIO		FONDOS (en millones de ₡)					PROMEDIO	
	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%
Pregrado Costa Rica	5.438	7.339	7.529	4.242	5.030	5.916	93%	18.423	27.626	31.086	14.903	13.778	21.163	90%
Pregrado Exterior	21	54	49	20	6	30	0%	102	289	359.808	77	22	170	0%
Posgrado Costa Rica	311	430	340	230	214	305	5%	891	1.425	1.405	805	805	1.066	5%
Posgrado Exterior	73	143	149	109	95	113	2%	615	1.674	1.681	896	747	1.123	5%
TOTAL	5.843	7.966	8.067	4.601	5.345	6.364	100%	20.031	31.014	34.531	16.681	15.352	23.522	100%

La disminución en las cifras de colocación en número de préstamos y monto en los años 2011 y 2012, se vio influenciada por la disponibilidad de recursos financieros para colocar créditos nuevos. Dado el impacto de la disminución de los aportes de los bancos públicos y Banco Popular y de Desarrollo Comunal, a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Banca para el Desarrollo.

En el 2012 el monto colocado alcanzó la cifra de ₡15.352 millones, aproximadamente un 9% menos que la cifra del año anterior (₡16.681 millones).



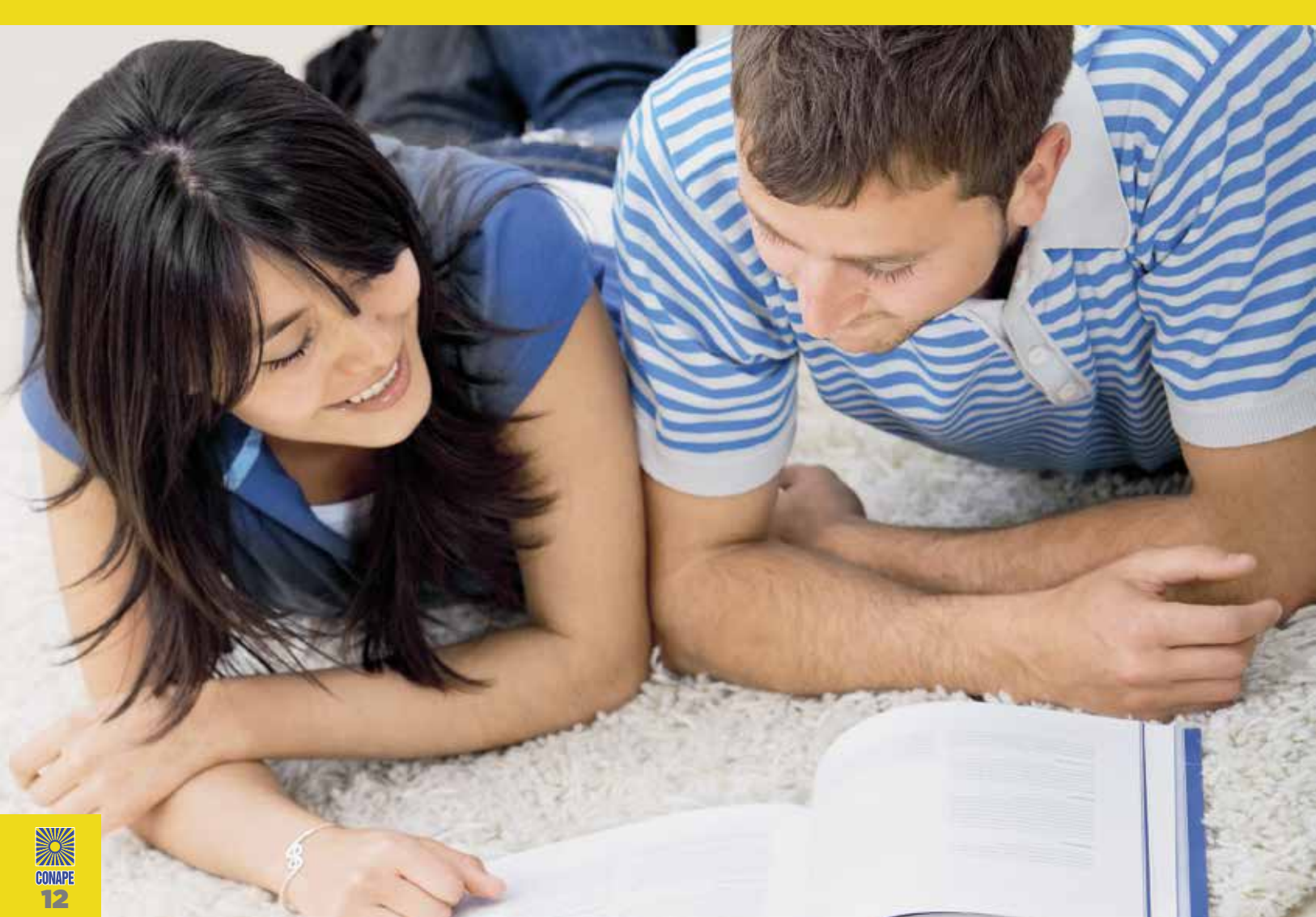
Colocaciones según Provincia de Origen, 2008-2012

En promedio, para el período en mención, el 38,8% de los estudiantes procedían de la provincia de San José, el 17,0% de la provincia de Alajuela, el 14,1% de Cartago, el 10,4% de Heredia, el 7,4% de Puntarenas, el 6,4% de Limón y el 6% de Guanacaste.

Colocaciones según Provincia de Origen, 2008-2012

PROVINCIA	PRESTATARIOS					PROMEDIO		FONDOS (en millones de ₡)					PROMEDIO	
	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%
San José	2.332	3.058	3.064	1.813	2.070	2.427	38,8%	7.966	12.120	13.401	6.691	6.019	9.239	39,3%
Alajuela	979	1.438	1.390	762	832	1.080	17%	3.475	5.723	6.207	2.893	2.476	4.155	17,7%
Cartago	856	1.192	1.119	627	693	897	14,1%	2.804	4.368	4.411	2.082	1.882	3.109	13,2%
Puntarenas	613	851	864	457	553	471	7,4%	2.254	3.505	2.635	1.754	1.546	1.646	7%
Heredia	303	462	631	407	514	660	10,4%	1.079	1.624	3.935	1.349	1.625	2.615	11,1%
Limón	384	505	526	271	351	407	6,4%	1.194	1.938	2.008	953	885	1.396	5,9%
Guanacaste	376	460	473	264	332	381	6%	1.259	1.736	1.935	959	919	1.362	5,8%
TOTAL	5.843	7.966	8.067	4.601	5.345	6.364	100%	20.031	31.014	34.531	16.681	15.352	23.522	100%

En este quinquenio, los préstamos otorgados experimentaron un crecimiento significativo, alcanzando en el 2009 en relación con el año anterior el 36%, no obstante, en el comparativo del año 2009-2010 se presenta un incremento de apenas un 1%, y en el período 2010-2011, un decrecimiento del 43%, producto de la disminución de los recursos disponibles para colocar, no obstante en el período 2011-2012 se presenta un incremento del 16%.



**Colocaciones según
Áreas Académicas,
2008-2012**

Resultados Institucionales

Colocaciones según Sexo, 2008-2012

Colocaciones según Sexo, 2008-2012

SEXO	PRESTATARIOS					PROMEDIO	
	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%
Femenino	3.550	4.944	5.045	2.924	3.525	3.998	62,8%
Masculino	2.293	3.022	3.022	1.677	1.820	2.367	37,2%
TOTAL	5.843	7.966	8.067	4.601	5.345	6.364	100%

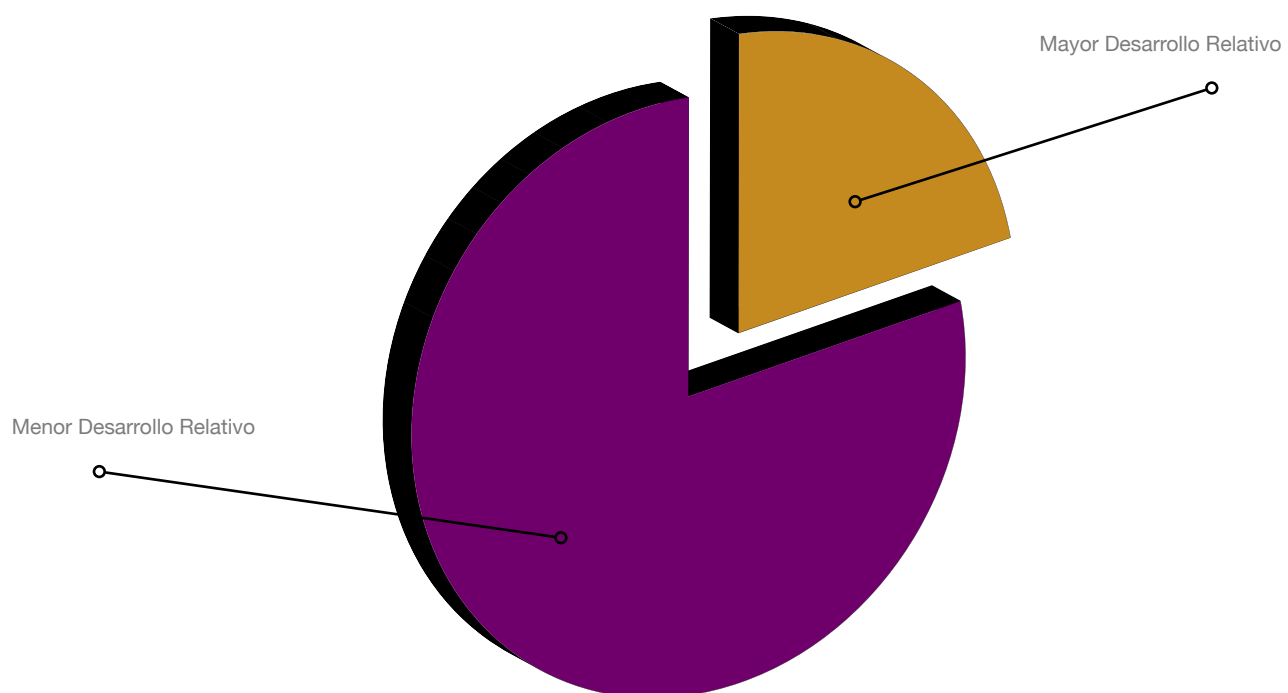
En promedio durante los cinco años mencionados, el 62,8% de los préstamos se otorgaron a mujeres y el 37,2% a hombres.

Colocaciones según Áreas Académicas, 2008-2012

Colocaciones según Áreas Académicas, 2008-2012

Áreas académicas	PRESTATARIOS					PROMEDIO		FONDOS (en millones de €)					PROMEDIO	
	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%	2008	2009	2010	2011	2012	Nº	%
Ciencias de la Salud	1.915	2.552	2.886	1.853	1.942	2.123	34%	8.417	12.733	15.621	7.813	5.965	10.110	43%
Ciencias Sociales	1.711	2.515	2.480	1.305	1.620	1.881	30%	5.020	8.604	8.943	4.078	4.692	6.268	26,6%
Ingenierías	825	1.095	1.015	610	700	823	13%	2.943	4.461	4.581	2.375	2.373	3.347	14,2%
Educación	572	875	821	397	577	661	11%	1.279	2.080	2.206	891	1.122	1.516	6,4%
Ciencias Básicas	376	499	502	263	268	386	6%	1.101	1.588	1.776	874	741	1.216	5,2%
Artes Letras y Filosofía	226	261	261	119	199	204	3%	753	1.063	1.113	484	365	755	3,2%
Recursos Naturales	87	81	60	33	29	67	1%	177	280	228	135	82	180	0,8%
Formación Técnica	131	88	42	21	10	69	1%	341	205	63	31	13	130	0,6%
TOTAL	5.843	7.966	8.067	4.601	5.345	6.214	100%	20.031	31.014	34.531	16.681	15.352	23.522	100%

El 35,0% de los préstamos corresponde a estudiantes del área de las ciencias de la salud, el 30,3% a ciencias sociales, el 13,3% a las ingenierías, el 10,2% a educación y el 6,0% al área de las ciencias básicas.



Área Educación

NIVEL DE ESTUDIO	Ciencias de la Educación		% de Participación	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Pregrado Costa Rica	559	1.122.306.250	11%	8%
Pregrado Exterior	0	-	0%	0%
Posgrado Costa Rica	17	40.124.000	8,1%	5%
Posgrado Exterior	1	6.618.000	1%	0,8%
TOTAL	577	1.169.048.250	10,7%	7,5%

En el año 2012 la cantidad de créditos colocados en el nivel de Pregrado en Costa Rica fue de 5.030 préstamos. Con respecto a la colocación en el área de educación se aprobaron 559 solicitudes, lo que representa un 206% de la meta programada que era de 272 solicitudes. Comportamiento similar presentan las cifras referentes al monto, que alcanzaron un 142% de la meta programada

Colocaciones según zonas de desarrollo de origen, 2008-2012



Colocaciones según zonas de desarrollo de origen, 2008-2012

ZONAS DE DESARROLLO	PRESTATARIOS						FONDOS				
	2008	2009	2010	2011	2012		2008	2009	2010	2011	2012
Mayor Desarrollo Relativo	1.703	2.244	2.140	1.112	1.195	22%	6,165	9,724	10,297	4,423	3,809
Menor Desarrollo Relativo	4.140	5.722	5.927	3.489	4.150	78%	13,866	21,290	24,234	12,258	11,542
TOTAL	5.843	7.966	8.067	4.601	5.345	100%	20,031	31,014	34,531	16,681	15,352

Las acciones emprendidas por la institución, contribuyeron con el cumplimiento de la acción estratégica del PND y con la ejecución del objetivo “Garantizar el derecho a la educación de la calidad”, por lo que los préstamos concedidos permitieron a la población tener un mayor acceso a la educación superior, la posibilidad de mejorar su calidad de vida, optar por empleos de especialización y consecuentemente acceder a mejores niveles remunerativos, entre otros.

Información Financiera

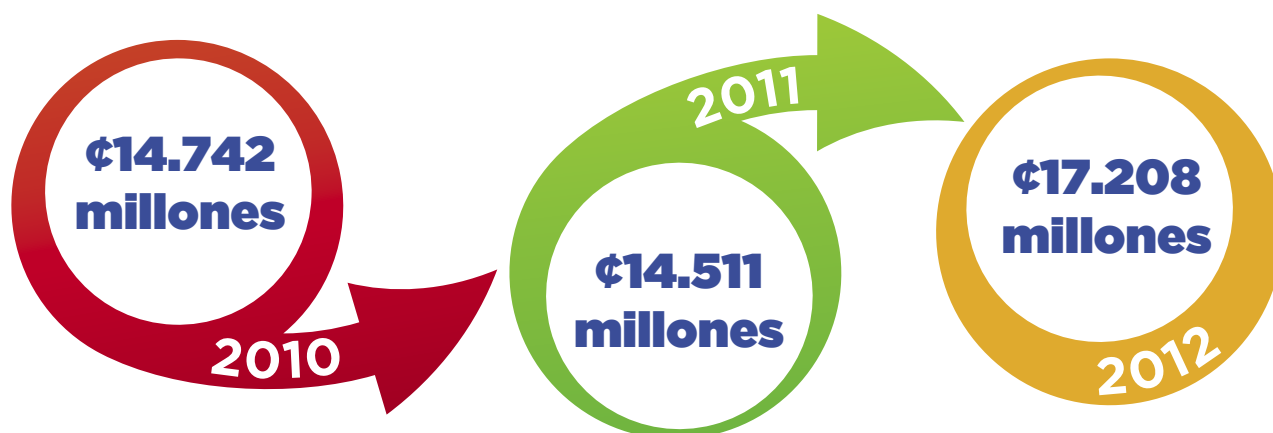
Porcentaje de participación de los ingresos totales



Dentro de la composición de los ingresos totales anuales, se destaca el porcentaje de participación en la recuperación de la cartera al cobro, donde se convierte este rubro en la primera fuente de recursos, seguido por el aporte bancario.

Información Financiera

Ingresos efectivos , 2010-2012



La suma de los ingresos al 31 de diciembre del 2012, ascendió a ¢17.208 millones, lo que representó una ejecución del 85% respecto de los ¢20.241 millones presupuestados, que incluyen los recursos de vigencias anteriores. De conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contractuales con los estudiantes, se incorpora a los ingresos, la suma de ¢4.344 millones tomados del Superávit libre acumulado al 2011.

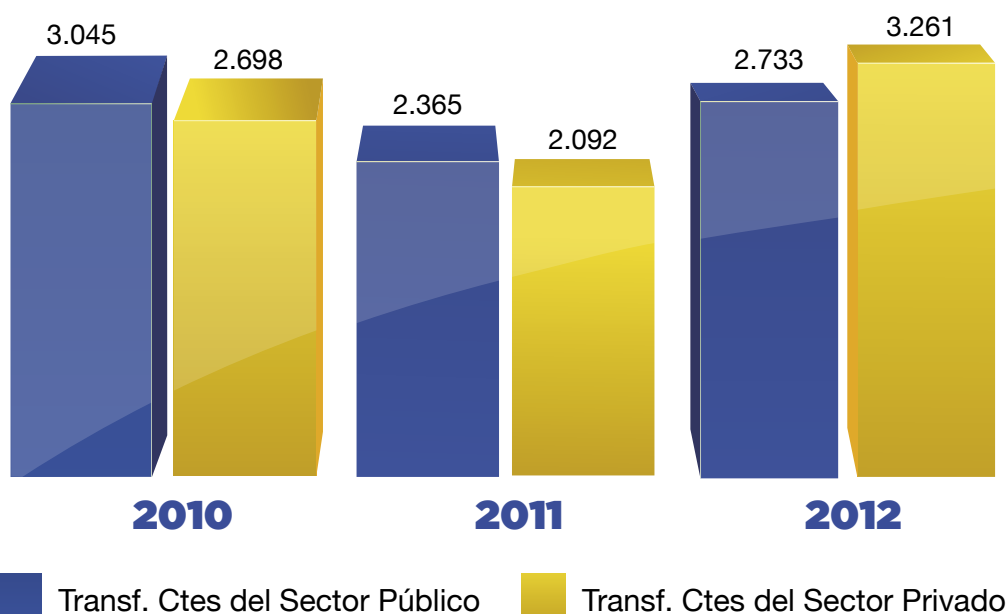
La comparación de los ingresos del 2011-2012, (¢14.511 - ¢17.208 millones) muestra un crecimiento del 19%, generado principalmente por un aumento en el monto de los Intereses sobre préstamos y los aportes bancarios.



Transferencias Corrientes que comprenden los aportes de los bancos públicos y privados detalla lo siguiente:

- 1.** 2009.2010: Las Transferencias Corrientes, compuestas por los aportes de bancos tanto públicos como privados, alcanzaron en el 2010 la suma de ¢4.670 millones, la cual comparada con la del 2009 que fue de ¢7.827 millones, disminuyó en ¢3.157 millones, cifra que en términos porcentuales alcanzó un decrecimiento del 40%.
- 2.** 2010-2011: Los aportes de los bancos públicos y privados correspondientes a sus utilidades del año 2010, transfirieron ¢2.365 millones y ¢2.092 millones, respectivamente, la diferencia de ¢273 millones representa un decrecimiento del 5% con respecto a la cifra aportada en el año 2010.
- 3.** 2011-2012: Los aportes bancarios correspondientes a las utilidades del año 2011, recibidas en el 2012, de bancos públicos como privados alcanzaron la suma de ¢5.994 millones, la cual comparada con el 2011 que fue de ¢4.457 millones, se incrementó en ¢1.537 millones, cifra que en términos porcentuales mostró un crecimiento del 34%.

Transferencias Corrientes, 2010-2012
(en millones de ¢)



Este gráfico muestra el comportamiento de las transferencias del sector privado, como del sector público, en el período 2010-2012, este último afectado directamente por la entrada en vigencia de la Ley 8634 “Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo” publicada en La Gaceta 87, del

7 de mayo del 2008, mediante la cual se disminuyeron en un 3% dichos aportes.

Según el Transitorio III, Disposiciones Transitorias, Capítulo IX de dicha ley, se destacan las siguientes observaciones:

- A partir de la entrada en vigencia de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, la institución se ha visto impactada por la disminución de los recursos que permitan el otorgamiento de crédito para educación. En términos financieros, lo anterior, se traduce en que CONAPE dejó de percibir el 60% del total de los aportes de los bancos públicos.
- Los recursos que se reciben de los aportes bancarios se utilizan para el financiamiento de los créditos educativos.
- En 2010, se colocaron ¢34.531 millones, en el 2011 se colocaron ¢16.681 y en el año 2012 se colocaron ¢15.352 millones, por tanto, la meta de colocación a partir de la disponibilidad financiera, disminuyó en un 8,65% en el 2012 en relación con el 2011.
- Los estudios de sostenibilidad financiera elaborados por el Departamento Financiero muestran disminuciones importantes en los recursos disponibles para colocar nuevos créditos (lo cual obliga a realizar ajustes a la baja en el Plan Anual de Crédito 2012), sin menoscabo de los compromisos adquiridos con los prestatarios actuales.

Recuperación de principal e intereses

Los ingresos por concepto de **Recuperación de principal e intereses** sobre préstamos concedidos a estudiantes al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a ¢10.414 millones.

- Las **Recuperaciones de Préstamos** ascendieron a ¢4.145 millones con una ejecución del 75% respecto de la cifra anual presupuestada. No muestra crecimiento en relación con el monto recuperado en el 2011 que fue de ¢4.149 millones. En esta partida se registra la amortización del principal de los créditos que se encuentran en la fase de cobro.
- Los **Intereses y Comisiones sobre Préstamos**, producto de los créditos que se encuentran en la fase de cobro, ascendieron a ¢6.269 millones con un 127% de la ejecución anual, y un crecimiento del 37% en relación con el monto recuperado en el 2011, que fue de ¢4.570.

Presupuesto de Egresos

De los ¢20.241 millones presupuestados, los egresos del período sumaron ¢18.855 millones, lo que representa una ejecución total del 93%.

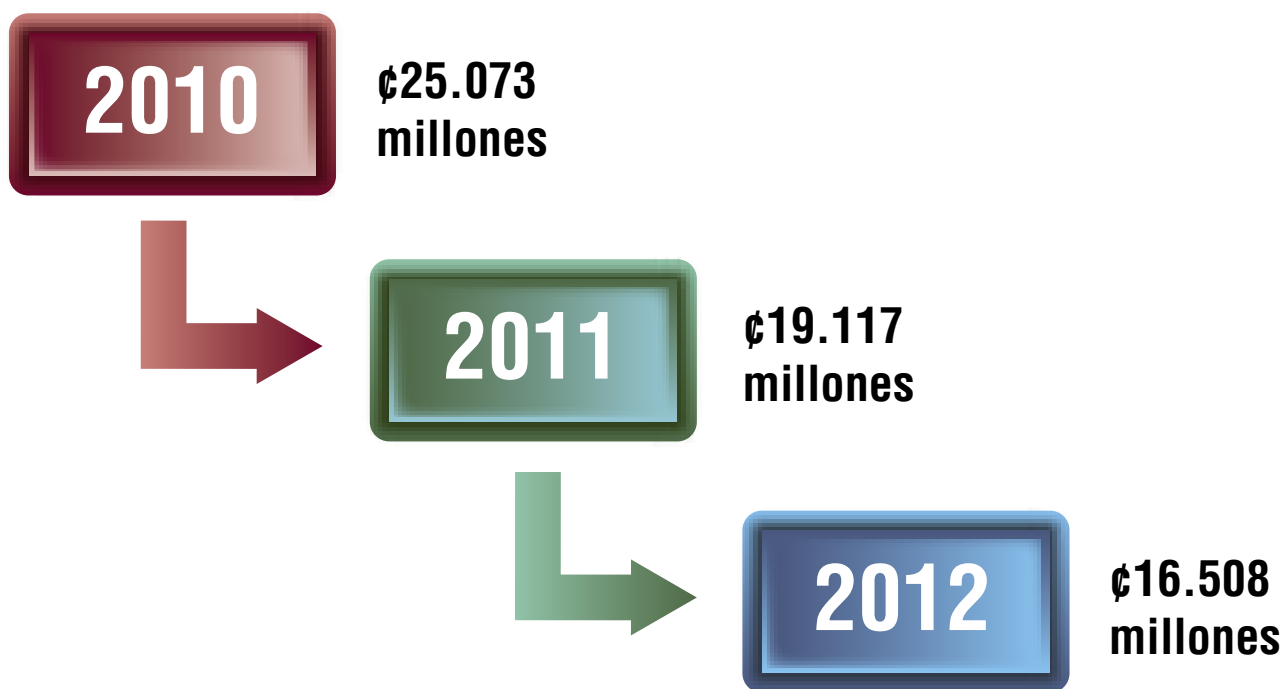
Debido principalmente a una disminución en los desembolsos financieros correspondientes a las colocaciones según lo planeado con base en los escenarios financieros, los egresos del 2012 respecto del año anterior, reflejan un decrecimiento de ¢2.384 millones, cifra que en términos porcentuales representa un 11%, según lo muestra la siguiente ilustración:

Egresos efectivos totales, 2010 – 2012



Desembolsos a estudiantes 2010-2012

La mayor erogación en el año 2011 correspondió a los desembolsos a estudiantes por ¢19.117 millones, cifra que representa un 90% de los egresos totales del año, mientras que en el 2012 el monto desembolsado fue de ¢16.508 millones, cifra que representa un 88% de los egresos totales del año 2012.



Desembolsos a los estudiantes: absorbió el 88% del total de egresos, el cual alcanzó la cifra de ¢16.508 millones. El porcentaje de ejecución presupuestaria en esta subpartida fue del 97%, con un decrecimiento del 14% en relación con el año anterior. Este egreso atiende la función sustantiva de la institución.

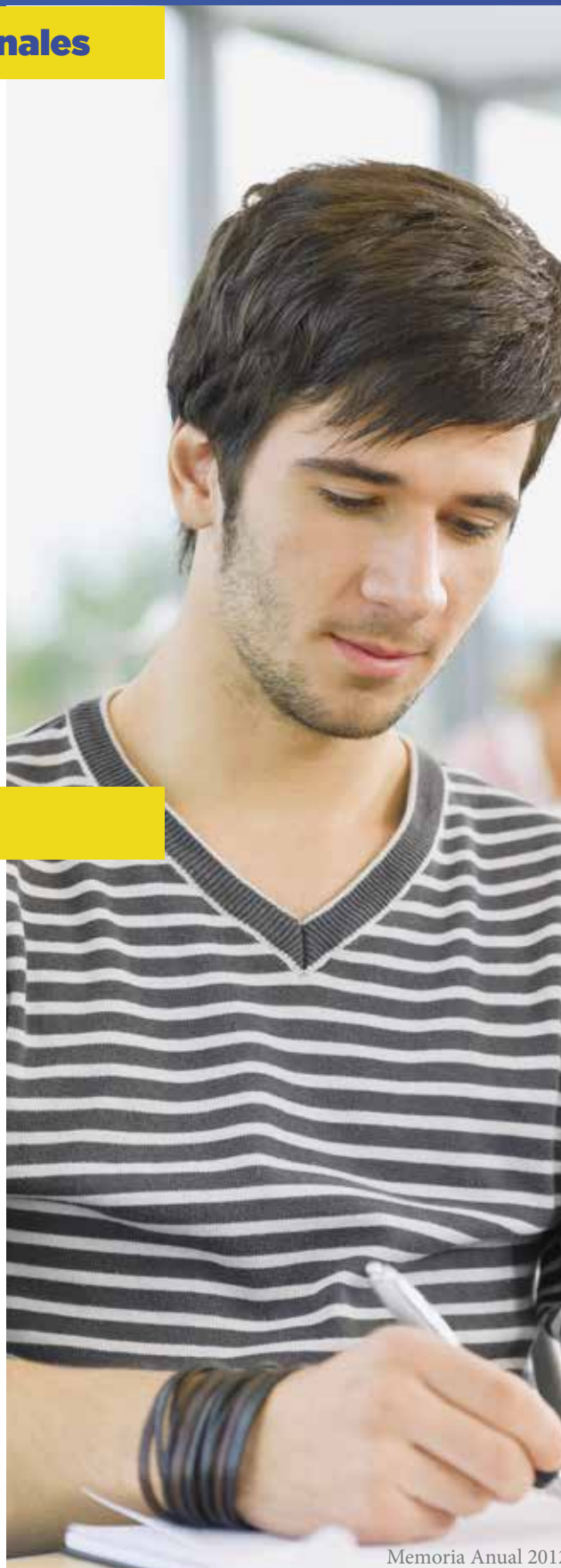
Resultados Estratégicos Institucionales

Tanto los objetivos estratégicos como la prioridad institucional, se han orientado a mejorar la estructura tecnológica, organizacional e infraestructural requeridas para alcanzar los objetivos y metas institucionales y a facilitar el servicio de crédito educativo en áreas de estudio y poblaciones estratégicas para ofrecer mayor acceso en el servicio.

El servicio del crédito educativo en la actualidad se encuentra en igualdad de condiciones al alcance de todos los estudiantes costarricenses. Los objetivos estratégicos vienen a constituir avances importantes, para que en los próximos años se brinden mayores facilidades en el acceso y la modernización del servicio.

Recuperación de cartera

Al comparar la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2012 con el mismo período del año anterior, se aprecia que el porcentaje fue del 93%, el cual es inferior al ejecutado en el año 2011 (97%). En el año 2012 el presupuesto total modificado fue de ₡20.241 millones, cifra inferior en ₡1.646 millones, en relación con el año 2011 que fue de ₡21.887 millones.



PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

- **PROGRAMAS**

CURSOS CORTOS

TÉCNICOS

IDIOMAS

- **PREGRADOS**

DIPLOMADOS

PROFESORADOS

- **GRADOS**

BACHILLERATOS

LICENCIATURAS

- **POSGRADOS**

MAESTRÍAS

DOCTORADOS

ESPECIALIZACIÓN

Dictaminado proyecto de Ley que devuelve financiamiento a CONAPE

La Comisión Especial de Ciencia, Tecnología y Educación dictaminó el proyecto de Ley de "Restitución de ingresos a CONAPE, derogatoria del artículo 41 y el transitorio tercero de la Ley 8643"

Desde la aprobación de la ley constitutiva de CONAPE en 1977, la principal fuente de financiamiento para los préstamos para la educación fue el fondo proveniente del 5% de las utilidades de los bancos comerciales del país, tanto públicos como privados. Sin embargo, con la modificación incorporada mediante la Ley 8643, los ingresos de CONAPE disminuyeron, se cambió el destino de los recursos y se desvió un 3% para el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) y solo un 2% quedó en CONAPE, con lo cual este último fue desfinanciado.

Por esta razón se presentó este proyecto, que se tramitó en el Expediente 17.8971, con el fin de derogar el artículo 41 y el transitorio tercero de la Ley 8634 y volver a dotar de recursos financieros a CONAPE para financiar la educación superior y técnica, principalmente a población de las áreas rurales.

Otras actividades

Se efectuaron dos talleres de capacitación dirigidos a orientadores de undécimo año del Cantón de Pérez Zeledón y la provincia de Limón, para que ellos actúen como facilitadores de la comunicación del servicio del crédito educativo.

Taller de enlaces: se dio capacitación a representantes de 23 universidades en lo referente a solicitud de crédito y trámite de desembolsos.

Ferias Vocacionales Regionales

Febrero	Charla INCAE
Marzo	Ferial Vocacional Colegio San Luis Gonzaga
Abril	Ferial Vocacional Regional de Cartago
	Ferial Vocacional Regional de Puntarenas UCR
Mayo	Ferial Vocacional Regional de San Carlos
Junio	Ferial Vocacional Regional de Coto
Julio	Ferial Vocacional Regional de Guápiles
	Ferial Vocacional Regional de Limón
Agosto	Ferial Vocacional UCR San Pedro
Setiembre	Expo U
	Taller con Orientadores de Limón
Octubre	Taller con Orientadores de Pérez Zeledón
Noviembre	Taller de Enlaces con Universidades
Diciembre	Capacitación Enlaces Ulatina

Se reactivó los enlaces con las siguientes universidades:

Universidad Latina
Universidad Hispanoamericana
Universidad Veritas
Universidad Fidélitas
Unibe

Ucimed
Ulacit
UIA
UAM

Entre los logros más importantes de estas actividades se pueden citar:

Capacitación del personal de registro y control de dichas instituciones educativas:

- Requisitos del préstamo.
- Recepción de solicitudes.
- Recepción de las solicitudes de desembolsos.

Beneficios directos para la población con este proyecto durante el año 2012:

- Gestión de algunos trámites del estudiante en la entidad educativa (El estudiante no tiene que apersonarse en CONAPE para realizar sus diligencias, sino que en su universidad se facilitó la gestión).
- Reportes de estudiantes prestatarios que realizan estudios en la entidad educativa (CONAPE brinda a la Universidad información de la cantidad de estudiantes que están financiados y las fechas de los desembolsos de los prestatarios).
- La Universidad envía a CONAPE la documentación recibida en sus instalaciones, disminuyendo los tiempos de espera del estudiante prestatario en su atención y resolución.



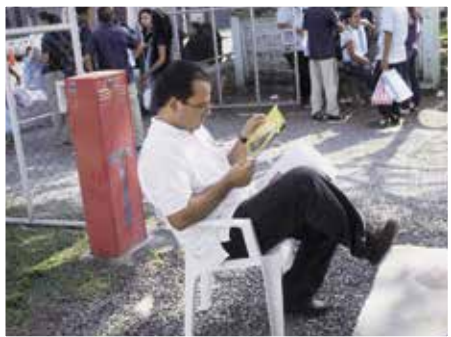
Taller Orientadores Limón 2012



Taller Orientadores Pérez Zeledón 2012



Feria UCR Puntarenas 2012



Feria UCR 2012



Feria San Carlos 2012



Feria Región Coto 2012



Feria Limón 2012



Feria Guápiles 2012



Feria CSLG Marzo 2012



Feria Cartago 2012





Capacitación ULatina 2012





CONAPE

Teléfono: 2527-8600 Fax 2225-3678

www.conape.go.cr

Dirección: 50 metros este de la Fuente de
la Hispanidad, San Pedro de Montes de Oca,
San José, Costa Rica, C.A.